

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCION TECNICA DE GESTION DE GAS
COMBUSTIBLE
Bogotá, Abril de 2015**

GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P.

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Gases de la Guajira S.A. E.S.P. se encuentra constituida como sociedad anónima, para desarrollar las actividades Distribuidor y Comercializador de Gas Natural desde el 07 de Julio de 1980. La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$1.565.356.710 y tiene su sede principal en Riohacha – Guajira. Su última actualización aprobada en RUPS fue el día 06 de abril de 2015.

TABLA 1

Tipo de Sociedad	Anónima
Razón Social	Gases de la Guajira S.A. E.S.P.
Sigla	GasGuajira S.A. E.S.P.
Representante Legal	Rolland Josué Pinedo Daza
Auditor - AEGR	KPMG Advisory Services Ltda

Fuente: SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Balance General

Tabla 2 Balance General

BALANCE GENERAL	2014	2013	Variación
Activo	\$84.961.624.455	\$73.792.659.820	15,14%
Activo Corriente	\$24.971.546.873	\$16.889.624.410	47,85%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$14.216.990.235	\$12.416.050.217	14,50%
Inversiones	\$8.951.930.441	\$8.785.827.164	1,89%
Pasivo	\$41.929.611.664	\$32.318.111.300	29,74%
Pasivo Corriente	\$26.691.579.640	\$10.314.643.713	158,77%
Obligaciones Financieras	\$34.106.799.900	\$23.388.455.244	45,83%
Patrimonio	\$43.032.012.791	\$41.474.548.520	3,76%
Capital Suscrito y Pagado	\$1.565.356.710	\$1.565.356.710	0,00%

Fuente: SUI

- Activos

El total de activos de la compañía presentó un crecimiento representativo del 15,14% respecto al año 2013, explicado principalmente por un aumento en las cuentas por cobrar. La estructura del activo de la compañía está conformada según su orden de importancia de la siguiente manera:

- El grupo de deudores participa en el 37,3% del total del activo de GasGuajira y presenta un notable incremento del 42,2% respecto al año anterior explicado principalmente por un crecimiento de \$7,007 millones de pesos en la cartera de la actividad de negocio de financiación no bancaria llamada Brilla.

Los principales componentes del grupo deudores son los derechos de conexión, instalaciones de redes internas y el programa de financiación no bancaria.

La Superintendencia en visita de inspección realizada en el mes de abril de 2015, pregunta a la empresa sobre el saldo de la cuenta 147090 – Otros Deudores, debido a la imposibilidad para observar el nivel de desagregación de la cuenta en SUI, la empresa señala que corresponde a la cartera de clientes del programa de financiación no bancaria – Brilla, implementado en el año 2014 y por ello se presenta principalmente el aumento de la cuenta de deudores de la empresa.

Según reporte de cuentas por cobrar de la empresa, a corte de 2014 la cartera de gas combustible se encuentra concentrada únicamente en la actividad de comercialización. Adicionalmente, se evidencia que el 94% de la cartera se encuentra categorizada como no vencida y agrupada principalmente en usuarios residenciales de los estratos 1 y 2.

- El grupo Otros Activos concentra el 33,4% del total del activo de la empresa y está conformado principalmente por valorizaciones de activos. El grupo presenta un leve aumento del 2,2%, explicado en las notas a los estados financieros de la empresa por avalúos técnicos realizados en diciembre de 2012, ajustados en el año 2014 con el IPC.
- Los activos fijos de la compañía representan el 16,7% del total del activo, compuesta principalmente por gasoductos y redes.

El saldo de los activos fijos presenta una variación positiva respecto al año 2013, equivalente a \$1,801 millones de pesos, lo cual indica que se realizaron inversiones superiores al efecto contable de la depreciación acumulada del año 2014.

- Pasivos

El total de pasivos de la empresa presentó un aumento de 29,7% respecto al año 2013 explicado principalmente por un incremento de las obligaciones financieras. El pasivo concentra el 49,3% de los activos de la compañía. La estructura del pasivo de la

empresa está conformada según su orden de importancia relativa de la siguiente manera:

- Las Obligaciones Financieras representan el 81% del total del pasivo y el 40,1% del total del activo, conformadas por créditos con entidades bancarias. Las obligaciones financieras presentan un crecimiento del 45,8% respecto al año anterior debido a la obtención de créditos por valor aproximado de \$10.718 millones de pesos.

Según las notas a los estados financieros de la empresa, las obligaciones financieras de largo plazo ascienden a \$14.000 millones de pesos y corresponden al 41% del total de los créditos bancarios de la empresa. Adicionalmente, se observa que la empresa se endeuda a unas tasas que oscilan entre la DTF + 2,50 y DTF + 6,23.

- Las Cuentas por Pagar representan el 6,2% del total de activo de GasGuajira y el 12,6% del total del pasivo, están compuestas principalmente por acreedores varios e impuestos por pagar. Las cuentas por pagar presentan una variación positiva del 19,2% respecto al año 2013, ocasionado principalmente por el incremento de los acreedores por pagar.

- Patrimonio

El total del patrimonio representa el 50,7% del total de activos de la compañía y está conformado en esencia por el superávit por valorización, resultado del ejercicio y reservas. Adicionalmente, la compañía presentó un incremento patrimonial del 3,7% respecto al año 2013, explicado principalmente por un incremento en el superávit por valorización equivalente a \$1.867 millones asociado al ajuste por efecto de avalúos técnicos de activos.

2.2 Estado de Resultados

TABLA 3

ESTADO DE RESULTADOS	2014	2013	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	\$36.650.964.935	\$35.890.312.562	2,12%
COSTOS OPERACIONALES	\$26.952.715.753	\$25.537.671.818	5,54%
GASTOS OPERACIONALES	\$8.857.227.277	\$8.392.561.787	5,54%
UTILIDADES OPERACIONALES	\$841.021.905	\$1.960.078.957	-57,09%
OTROS INGRESOS	\$6.974.009.121	\$6.306.742.607	10,58%
OTROS GASTOS	\$1.857.003.123	\$1.891.417.804	-1,82%
GASTO DE INTERESES	\$1.670.181.996	\$1.618.365.998	3,20%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	\$5.958.027.903	\$6.375.403.760	-6,55%

Fuente: SUI

En el estado de resultados de GasGuajira se revela que sus ingresos dependen en mayor proporción a la venta del consumo de gas natural. Las actividades de distribución y comercialización de gas natural al cierre de 2014 concentran el 64% del total del ingreso de la empresa. Los ingresos operacionales de la empresa presentan un comportamiento relativamente constante respecto a la vigencia anterior.

Los ingresos asociados al gas combustible corresponden al 64% del total de ingresos de la empresa, concentrado en distribución en un 11,5% y comercialización en un 52,5%.

Adicionalmente, la empresa revela otros ingresos operacionales compuestos por venta de conexiones e instalaciones internas, ventas de materiales e ingresos por intereses asociados al programa de financiación no bancaria, que según el reporte de plan contable SUI, concentran agrupados el 31% de los ingresos totales de la empresa.

Por otra parte, GasGuajira registra ingresos no operacionales, los cuales concentran el 4,3% del total del ingreso de la empresa y presentan una disminución del 11% equivalente a \$2,426 millones de pesos. Los ingresos ajenos a la operación están concentrados en rendimientos por inversiones en compañías vinculadas por valor de \$1.877 millones de pesos.

Los Costos Totales de GasGuajira representan el 61,8% del ingreso de la empresa y presentaron un crecimiento de 5,5% respecto al año anterior explicado por el un crecimiento generalizado de todos los componentes del costo del servicio público. Es importante señalar que la empresa tiene un costo de bienes por la venta de materiales el cual concentra el 5,7% del total del costo de GasGuajira.

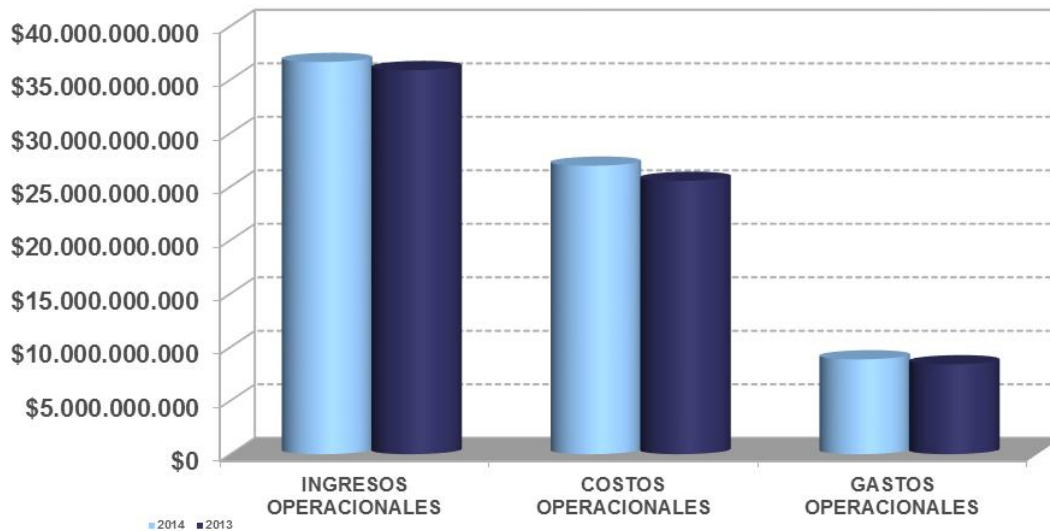
Los Costos del servicio público de la empresa a diciembre de 2014 están compuestos principalmente de la siguiente forma:

- El Costo directo de Gas Natural 70% del total del costo del servicio público de la empresa,
- Servicios de personal concentran el 10% del costo del servicio público.
- Costos Generales y Depreciaciones participan en el 10% del total del costo del servicio.

Los gastos operacionales de la compañía concentran el 24,2% del total del ingreso operacional neto y muestran una variación positiva de 5,5% respecto al año anterior, lo cual es explicado por un registro de provisión para deudores por valor de \$402 millones de pesos, el cual presenta un incremento del 95,5% respecto al año 2013.

Los Otros gastos presentan un comportamiento constante respecto al año 2013 y están concentrados en los intereses por pagar por créditos bancarios obtenidos.

Gráfica 1 Ingresos, costos y gastos operacionales



Como se observa en la gráfica 2.1, la gestión operacional de la empresa presentó un leve crecimiento, sin embargo el crecimiento de los costos y gastos fue superior al incremento de ingresos, lo cual ocasionó una reducción en la utilidad operacional de 57% equivalente en \$1.119 millones de pesos.

Los resultados netos del ejercicio de la empresa presentan levemente un mejor escenario al comportamiento de la gestión operacional, en el sentido que los ingresos por intereses presentan un crecimiento aproximado del 10,5% y los otros gastos mantienen relativamente el valor del año 2013, lo cual disminuye el impacto de lo explicado en la gestión operacional. No obstante, dicho crecimiento de los ingresos no operacionales no alcanza a cubrir el incremento de los costos y gastos operacionales, en consecuencia se presenta una reducción de los resultados netos del 6,5% equivalente a \$417 millones de pesos.

2.3 Indicadores Financieros

Tabla 4 Indicadores Financieros

INDICADORES	2014	2013
INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN		
Razón Corriente – Veces	0,9	1,6
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	208,2	188,7
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	13,4	13,7
Activo Corriente Sobre Activo Total	29,39%	22,89%
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento	49,4%	43,8%
Patrimonio Sobre Activo	50,6%	56,2%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	63,7%	31,9%
Cobertura de Intereses – Veces	3,2	3,7
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD		
Ebitda	5.499.505.517	6.113.463.130
Margen Operacional	15,0%	17,0%
Rentabilidad de Activos	6,5%	8,3%
Rentabilidad de Patrimonio	14,1%	16,3%

Liquidez

La razón corriente de la empresa es de aproximadamente 0,9 veces y presenta un deterioro del indicador respecto al año 2013. El actual indicador implica que con los actuales activos corrientes de \$24,972 millones la compañía no alcanza a cubrir el pasivo a corto plazo el cual asciende a \$26,691 millones al corte del año 2014, ante una exigibilidad. Lo anterior aumenta la probabilidad de riesgo de liquidez para la empresa. La empresa explica en visita del mes de abril de 2015 que la inclusión del programa de financiación no bancaria necesita recursos para su respectiva operación; situación que generó la disminución del indicador de liquidez a la espera que el negocio empiece a dar los resultados operativos esperados.

La rotación de cartera de la empresa tuvo un incremento de 20 días respecto al año anterior, lo cual evidencia que en promedio la empresa recauda su cartera con menor velocidad respecto al año 2013. Para el año 2014, la empresa en promedio otorga a sus clientes un plazo cercano a los 7 meses para el pago de sus obligaciones. La empresa explica en visita del mes de abril de 2015 que en el año 2014 se incluyó dentro de sus líneas de negocio, el desarrollo del programa de financiación no bancaria – Brilla, por ende, dada su naturaleza de generación de ingresos, donde se otorgan unos plazos otorgados de financiación a clientes, se desencadena un aumento controlado de la cartera y su respectiva promedio de cobranza

En contraste, la empresa en promedio paga sus obligaciones con proveedores cada 13 días, lo cual representa un comportamiento relativamente constante en comparación al año 2013.

El activo corriente de la compañía corresponde al 29,4% del total del activo de la empresa para el año 2014 y presenta un incremento de 6,5% respecto al año 2013.

Endeudamiento

En el año 2014, el nivel de endeudamiento es del 49,4%, lo cual constituye un aumento respecto al año anterior de 5,6 puntos porcentuales, este incremento es explicado por la obtención de créditos bancarios con corte a diciembre de 31 de 2014.

Por defecto, el patrimonio de la empresa representa actualmente el 50,6% de la estructura de financiación de GasGuajira y presenta una disminución respecto al año 2014, debido al crecimiento superior de las fuentes externas de financiamiento de la empresa en relación con el incremento del superávit por valorización y las utilidades.

La porción corriente de las obligaciones de la empresa corresponde al 63,7% del total del pasivo. El pasivo corriente tiene un incremento en su participación porcentual respecto al año 2013, debido a que varios créditos bancarios tuvieron que ser clasificados como corrientes de acuerdo con su fecha de vencimiento.

La cobertura de intereses de GasGuajira es de 3,2 veces y presenta un leve descenso respecto al año 2013 ocasionado por la reducción del indicador Ebitda de la empresa, debido a que el gasto por intereses presenta un valor absoluto similar al del año 2013.

Rentabilidad

El indicador Ebitda de la empresa tuvo un resultado positivo y una reducción de 10% equivalentes en \$614 millones de pesos, respecto al año 2013, explicado en esencia el aumento de los costos y gastos operacionales de la empresa.

El margen operacional de la empresa es de 15% al cierre de 2014 y presenta un descenso de dos puntos en comparación al año 2013. Lo anterior, se explica debido al incremento superior de los costos respecto al leve aumento de los ingresos.

La rentabilidad del activo y patrimonio tuvieron un deterioro, debido a lo ya explicado en apartes anteriores donde se evidencia la disminución del Ebitda en relación al año 2013.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.0 Infraestructura

Esquemas de Distribución de GASES DE LA GUAJIRA SA ESP

En el cuadro siguiente se presenta la infraestructura instalada del sistema de distribución del prestador, que incluye redes tanto de polietileno tanto troncales como anillos.

TABLA 5

Tubería Instalada (mtrs)											
Troncal							Total	Anillos		Total	
1"	2"	3"	4"	63 mm	90 mm	110 mm	160 mm	Troncal	1/2"	3/4"	Anillo
44.227	78.724	20.053	14.366	8.761	9.383	10.332	2.208	184.413	1.639.013	201.875	1.840.887

Fuente: GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

El prestador dispone de tres estaciones de regulación y medición en la ciudad de Riohacha, en el municipio de Albania y en el caserío El Ebanal, perteneciente a la vereda Tigresas

GASES DE LA GUAJIRA SA ESP atiende los siguientes municipios, en el departamento de La Guajira, como se indica en la siguiente tabla.

TABLA 6

Albania
Bbarrancas
Dibulla
Distraccion
El Molino
Fonseca
Hatonuevo
La Jagua del Pilar
Maicao
Manaure
Riohacha
San Juan del Cesar
Uribia
Urumita
Villanueva

Fuente: SUI

3.1 Indicadores de Calidad

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. en 2014 reportó un total de 1.551 mediciones del indicador Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI) y un total de 1.551 mediciones del indicador Índice de Odorización (IO), en el Sistema Único de Información -SUI-.

Para la toma del índice de odorización, según lo reportado en el SUI, el prestador utiliza los dos métodos, tanto el fisiológico como el cuantitativo.

También, según la información reportada al SUI, se puede establecer que el prestador utilizó durante el año 2014, la sustancia odorante: Mercaptano.

A continuación se presenta un cuadro resumen con las mediciones realizadas por el prestador, según lo establecido en la norma vigente.

TABLA 7

IO	Indice de Odorización		
	No. mediciones totales	Método	No. mediciones Odorante
1.551	Fisiológico	1.146	Mercaptano
	Cuantitativo	405	Mercaptano

Fuente: SUI

TABLA 8

IPLI	Indice de Presión	
	No. mediciones totales	Fuera de rango
1.551	48	Fuera de rango en % 3,1%

Fuente: SUI

Revisada la información reportada al SUI, se encuentra que algunos datos no coinciden con los rangos establecidos para dicho reporte, por lo que se solicitó las explicaciones al prestador.

GASES DE LA GUAJIRA SA ESP presenta los registros correspondientes y se pudo verificar que en cuanto a la toma de los indicadores, estos corresponden con la normatividad. Sin embargo, al reportar los datos al SUI, estos no corresponden.

Se evidencia falencias en el proceso de cargue de información al SUI, por lo que se recomienda realizar los ajustes necesarios a fin de garantizar mejorar la calidad de la información reportada, adicional a realizar auditorías del cargue de información.

La prestadora del servicio, hace entrega de la ficha técnica del odorante utilizado durante el periodo de análisis que corresponde a Mercaptano. El método utilizado para la toma de este índice es tanto el fisiológico como el cuantitativo.

3.2 Revisiones Periódicas

De acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 067 de 1995 modificada por la Resolución CREG 059 de 2012, a continuación se presenta un cuadro comparativo de la programación de las Revisiones Periódicas por la empresa y su ejecución.

TABLA 9

2013			2014		
PROGRAMADAS	CERTIFICADAS	PENDIENTES	PROGRAMADAS	CERTIFICADAS	PENDIENTES
12.370	12.332	38	12.863	11.027	1.836

Fuente: GASES DE LA GUAJIRA SA ESP

Las 38 instalaciones que quedaron pendientes por certificar en el año 2013, fueron certificadas durante el año 2014.

En el año 2014, fueron suspendidos 24 usuarios por no permitir la revisión técnica reglamentaria o por no cumplir con la normatividad técnica. Los usuarios restantes realizaron las reparaciones solicitadas por el prestador.

Frente a la estrategia implementada por la empresa para la aplicación del nuevo marco regulatorio sobre las revisiones periódicas – RP, se solicitó a la empresa información, registros y documentos donde se evidencia el cumplimiento al procedimiento establecido en la resolución CREG 59 de 2012, entre otros revisión del procedimiento de RP, comunicaciones a los usuarios, número de suspensiones, lista de firmas OIAs.

Similarmente, el prestador informa acerca de la estructuración de la plataforma electrónica por parte de la empresa donde se tiene información de los Organismos de Inspección Acreditados y se reciben las certificaciones de conformidad de las instalaciones.

El siguiente es el pantallazo desarrollado por la empresa para dar cumplimiento a la resolución CREG 059 de 2012.

GRAFICA 2

The screenshot shows a web application interface for 'Revisión Periódica Certificado de Conformidad'. The page title is 'Revisión Periódica Certificado de Conformidad' and it references 'Resolución 059 del 2012 y 179 del 2013 de la CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas)'. The form includes several input fields: 'Organismo de Inspección (1)', 'NET (1)', 'Número de Acreditación (1)', 'Email (1)', 'Teléfono', 'Dirección Suscriptor (1)', and 'Descripción del Servicio (1)'. A note above the fields states 'Campos Marcados con (1) son requeridos.' The interface also features a navigation menu on the left with options like 'Principales', 'Agencias', 'Puntos de Pago', 'Revisiones de Gas', 'Emergencias', 'Encuesta de Satisfacción', 'Contratistas', 'Interactivo', and 'Encuestas'. A 'Pague Aquí' button is visible on the right side of the page.

3.3 Continuidad en el servicio

En atención a la Ley 142 de 1994 en su artículo 2 numeral 2.4, en relación con los eventos que afectaron la continuidad en la prestación del servicio a usuarios finales, el prestador informa que se presentaron durante el 2014 dos eventos, los cuales correspondieron a mantenimientos programados, los cuales no generaron suspensión del servicio.

3.4 Seguridad

Al evaluar los datos reportados por la Empresa en referencia al Índice de Respuesta al Servicio Técnico (IRST), se evidencia que el prestador discriminó la información por tipo de evento, tal como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006, Anexo 2, Formato T.2. Información de Respuesta a Servicio Técnico.

El tipo de evento está clasificado así:

Escape de gas, incendio, calidad de la llama, interrupción del servicio y Otros.

En este caso, el prestador reportó al SUI para el año 2014, 7.615 eventos.

Del cuadro siguiente, se encuentra que el prestador reportó los índices clasificados como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006.

TABLA 10

Tipo de evento	2013	2014	% de variación
CL - Calidad de la llama	292	230	-21%
EC - Evento Controlado	3.925	4.461	14%
EN - Evento no controlado	1.325	1.667	26%
IN - Incendio	37	43	16%
IS - Interrupción del servicio	1.058	1.214	15%
Total general	6.637	7.615	15%

Fuente SUI

El prestador informa que el incremento en los eventos se debe principalmente al aumento de obras por parte del Departamento, por lo que se han enviado las cartas correspondientes y los planos indicando la ubicación de las redes.

En el siguiente cuadro resumen, también fuente SUI, se encuentra que el prestador reportó los índices clasificados como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006.

Tabla11 Índices de Calidad 2014 – Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

FECHA INICIO	FECHA FINAL	IPLI	IO	IRST-EG	IRST-IN	IRST-CL	IRST-IS
01/01/2013	31/01/2013	100	100	100	100	100	100
01/02/2013	28/02/2013	100	100	100	100	100	100
01/03/2013	31/03/2013	100	100	100	100	100	100
01/04/2013	30/04/2013	100	100	100	100	100	100
01/05/2013	31/05/2013	100	100	100	100	100	100
01/06/2013	30/06/2013	100	100	100	100	100	100
01/07/2013	31/07/2013	100	100	100	100	100	100
01/08/2013	31/08/2013	100	100	100	100	100	100
01/09/2013	30/09/2013	100	100	100	100	100	100
01/10/2013	31/10/2013	100	100	100	100	100	100
01/11/2013	30/11/2013	100	100	100	100	100	100
01/12/2013	31/12/2013	100	100	100	100	100	100
01/01/2014	31/01/2014	100	100	100	100	100	100
01/02/2014	28/02/2014	100	100	100	100	100	100
01/03/2014	31/03/2014	100	100	100	100	100	100
01/04/2014	30/04/2014	100	100	100	100	100	100
01/05/2014	31/05/2014	100	100	100	100	100	100
01/06/2014	30/06/2014	100	100	100	100	100	100
01/07/2014	31/07/2014	100	100	100	100	100	100
01/08/2014	31/08/2014	100	100	100	100	100	100
01/09/2014	30/09/2014	100	100	100	100	100	100
01/10/2014	31/10/2014	100	100	100	100	100	100
01/11/2014	30/11/2014	100	100	100	100	100	100
01/12/2014	31/12/2014	100	100	100	100	100	100

Fuente SUI

El prestador informa que en el periodo evaluado no se presentaron eventos por inhalación de gases tóxicos o explosiones por acumulación de gases. Por lo anterior, no fue reportado ningún evento a la Superintendencia, dado que no hubo afectación a la salud o vida de las personas.

ODORIZACIÓN

Gases de la Guajira SA ESP al ser una empresa distribuidora y comercializadora de gas natural se encarga de la odorización del gas natural, realizando dicha actividad en el city gate.

Para el índice de odorización se utilizan equipos tanto fisiológicos como cuantitativos. El equipo cuantitativo utilizado por el prestador es el Odor Handy y el equipo fisiológico es el Detex. Los equipos son calibrados directamente por los fabricantes.

Para el desarrollo de las tomas de presión de línea, los equipos que se utilizan (manómetros) son enviados a calibrar a un laboratorio acreditado por la ONAC en presión.

El 16 y 17 de abril de 2015, se realizó vista al City-Gate para verificar el cumplimiento a la norma NTC 3949 y se evidenció deterioro en los equipos, principalmente en lo relacionado con la protección contra la corrosión y en los soportes de la tubería. El prestador manifiesta que para dar solución viene adelantando un proyecto consistente en el cambio de la estación de regulación y medición, y que actualmente se encuentra en etapa de diseño el cual lo está desarrollando Promigas S.A. E.S.P. Este proyecto cuenta con un presupuesto asignado de \$100 millones de pesos, el cual será ejecutado en el segundo semestre de 2015.

Se recomendó tener en cuenta en el diseño de la nueva estación aspectos como: distancias entre edificaciones, soportes, protección contra la corrosión, sistemas de alivio y venteo entre otros.

También se realizaron 3 apiques en diferentes partes de la ciudad de Riohacha, donde se pudo verificar algunos aspectos constructivos de las redes externas. En los apiques realizados se evidenció que el prestador dio cumplimiento a la norma NTC 3728.

Finalmente, se realizaron 2 tomas de indicadores IPLI e IO en campo, es decir a dos usuarios ubicados en la ciudad de Riohacha. De las mediciones tomadas, no se encontraron incumplimientos por parte del prestador, y se pudo observar que las mediciones estuvieron dentro del rango establecido por la resolución CREG 100 de 2003.

3.5 Concepto del Auditor Externo de Gestión y Resultados - AEGR sobre aspectos técnicos

De la información reportada por el AEGR en el SUI, se destacan los siguientes puntos técnicos:

"(...)

Planeación de Obras

El plan de obras de GDG está constituido principalmente por cuatro tipos de obras: Avances, Saturación, Religamiento y Alargues; esta planeación se hace teniendo en cuenta la proyección de la Empresa de incursionar en nuevos mercados, proyectos de municipios o proyectos gubernamentales, así como las necesidades del sistema de los mercados actuales (Alargues y Religamientos).

Calidad de las Construcciones

Las obras para el año 2014 se planificaron basadas en la proyección de predios a anillar para el mencionado año, el plan de obras tiene como objeto continuar con la expansión de la prestación del servicio. Para el periodo comprendido de enero a octubre de 2014 GDG presentó un cumplimiento del 207% en su programa de anillar viviendas, debido a que inicialmente se tenían presupuestado anillar 1.643 viviendas y se anillaron 3.404 a la fecha indicada; este porcentaje de cumplimiento fue originado por el desarrollo de nuevos proyectos de viviendas de la Presidencia de la Republica (no presupuestados) los cuales requirieron construir más redes (viviendas Anilladas) y por ende más instalaciones nuevas.

Calidad y Oportunidad del Mantenimiento de Redes y Equipos

En cumplimiento de lo establecido en el Código de distribución de gas, durante el 2014 según reportes entregados por GDG, se programó y ejecutó el plan de mantenimiento de tipo preventivo y predictivo, el cual se enfoca en siete actividades principales:

- Patrullaje de Redes
- Mantenimiento de Polivalvula
- Limpieza a Estaciones Reguladoras
- Pinturas Estaciones Reguladoras
- Calibración de Instrumentos Estaciones Reguladoras
- Mantenimiento general Estaciones Reguladas
- Seguimiento a la odorización

Seguridad de Redes y de la Instalación del Usuario

La CREG durante el 2012 expidió la resolución 059 de 2012 la cual modifica parcialmente la Resolución CREG 067 de 1995; el objetivo principal de la resolución CREG 059 es permitirle al usuario tomar la decisión de elegir el organismo de inspección acreditado, así mismo se ratifica la responsabilidad sobre el estado de la instalación interna de gas.

En cumplimiento al numeral 5.23 del Código de Distribución de gas, resolución CREG 067 de 1995, el cual establece que “El distribuidor estará obligado a inspeccionar las instalaciones del usuario periódicamente y en intervalos no superiores a cinco años.

Por su parte GDG en cumplimiento a lo establecido en la resolución CREG 059 de 2012 y 173 de 2013 como parte del aseguramiento en las redes de distribución y en las instalaciones de gas natural a los usuarios, realizó los cambios pertinentes para darle cumplimiento.

GDG, realizó la socialización del nuevo esquema de revisión periódica a sus usuarios, donde les informó lo siguiente:

“A partir del 1 de mayo del 2014 debe tener en cuenta que; La anteriormente llamada revisión quinquenal ahora se llamará revisión periódica de gas natural. La responsabilidad de que se realice la revisión periódica es ahora del usuario”.

“Los usuarios deben gestionar la ejecución de la revisión periódica y obtener el certificado de conformidad de la instalación con el organismo técnico de inspección de Gases de la Guajira o con otro organismo de inspección acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación—ONAC-y registrado en la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC en Colombia para esta actividad en periodos comprendidos entre los 55 y 60 meses desde la última revisión o puesta en servicio de la instalación”.

“GDG, será responsable de prestar el servicio sólo a las instalaciones receptoras de los usuarios que cumplan con los requisitos mínimos de seguridad. Para tal efecto constatará que dichas instalaciones cuenten con el respectivo Certificado de Conformidad”.

“La notificación de la revisión periódica será enviada por Gases de la Guajira al usuario en forma escrita y anexa a la factura a los 55 meses desde la última revisión o puesta en servicio”.

“En la factura se le informara al usuario el vencimiento del plazo máximo para ejecutar la revisión periódica y obtener el certificado de conformidad de la instalación”.

“En caso de realizar la revisión periódica con un organismo de inspección diferente a GDG, le corresponde a este hacer llegar el certificado de conformidad; El usuario podrá hacer llegar a Gases de la Guajira la copia del Certificado de Conformidad que el Organismo de Inspección Acreditado le haya suministrado con el fin de

verificar su autenticidad, acreditar el cumplimiento de su obligación y evitar la suspensión del servicio”. “GDG divulgara en la página web y en el contenido de la notificación de revisión periódica, un listado actualizado de los organismos de inspección acreditados que podrán realizar la revisión periódica de la instalación interna de gas”.

GDG establece anualmente un plan de revisiones periódicas contemplando un tiempo máximo de revisión de 55 meses, para lo cual cuenta con un indicador dentro del sistema de gestión de la calidad denominado “Cumplimiento en el programa de revisiones periódicas”; el mismo tiene como meta definida mensualmente del 85%.

Seguridad en las Redes y Atención de Emergencias GDG en cumplimiento al numeral 5.7 del punto V.3.3 del código de Distribución, realizó durante el 2014 el simulacro de emergencias en su red de distribución.

La Empresa evaluó la toma de decisiones de los operadores de los centros de control, ante la ausencia o imposibilidad de localización de los ingenieros y la respuesta del personal ante los medios de comunicación en situaciones de emergencia. GDG realizó durante el 2014 el simulacro en la población de Riohacha el 27 de diciembre de 2014 donde evidenciamos que el tiempo que transcurrió entre la hora que el usuario marca y la hora en que la cuadrilla se traslada estuvo en los 10 minutos. Los tiempos de respuesta están dentro de lo exigido por la Superintendencia de Servicios Públicos, menos de una (1) hora.

Plan de Contingencia: GDG cuenta con un Plan de Contingencias, el cual constituye una serie de guías, lineamientos y procedimientos definidos por la Compañía para hacer frente a emergencias relacionadas con el suministro y escapes de gas natural, donde se describe las acciones a tomar por la Empresa para proteger a los empleados, público en general, bienes y medio ambiente, de los riesgos potenciales que puedan generarse en las redes de distribución.
(...)”

Fuente: SUI – AEGR KPMG Advisory Services Ltda

4. ASPECTOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta que la empresa registra actividades propias a su naturaleza, a continuación se presenta el comportamiento de usuarios por estrato, de las compras y ventas en cada una de las actividades para los años 2014 y 2013.

3.1. USUARIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES

Como se muestra en la tabla siguiente, la empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A. ESP, en el año 2014 presenta un total de 168.900 y para el año 2013 un total de 77.753.

TABLA 12

**TABLA POR ESTRATO
USUARIOS RESIDENCIALES
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**

ESTRATOS	AÑO 2014	AÑO 2013
Estrato 1	62.077	27.234
Estrato 2	83.790	39.509
Estrato 3	19.922	9.825
Estrato 4	2.707	984
Estrato 5	404	201
TOTAL	168.900	77.753

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI

Con base en la información analizada, se concluye que los usuarios residenciales del año 2013 al 2014 aumentaron en 91.147 usuarios, representando el 107,96% en aumento durante el período analizado.

A continuación se adjuntan los valores de Usuarios Residenciales por Municipios para ambos años donde Riohacha y Maicao aportan el mayor número de estos usuarios.

TABLA 13

**TABLA POR ESTRATO MUNICIPIOS
USUARIOS RESIDENCIALES 2014
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**

MUNICIPIOS	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
RIOHACHA	28.096	23.151	8.385	1.513	404		61.549
ALBANIA	1.247	1.504		1.044			3.795
DISTRACCION	696	1.799	350	2			2.847
FONSECA	6.575	4.651	3.200	62			14.488
LA JAGUA DEL PILAR	392	405					797
MAICAO	10.651	23.159	2.218	42			36.070
SAN JUAN DEL CESAR	3.894	6.421	1.472	20			11.807
URUMITA	1.469	1.869	12				3.350
DIBULLA	1.696	4.006					5.702
EL MOLINO	780	1.246	122				2.148
HATONUEVO	561	2.815	682	4			4.062
MANAURE	581	1.430	307				2.318
URIBIA	948	1.550	60				2.558
VILLANUEVA	3.092	5.205	903	20			9.220
BARRANCAS	1.399	4.579	2.211				8.189

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN-SUI

TABLA 14

**TABLA POR ESTRATO MUNICIPIOS
USUARIOS RESIDENCIALES 2013
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**

MUNICIPIOS	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
ALBANIA	600	724					1.324
VILLANUEVA	1.294	2.566	449	10			4.319
DIBULLA	782	2.019					2.801
EL MOLINO	339	613	62				1.014
HATONUEVO	387	1.034	384	182			1.987
MAICAO	4.880	11.250	1.118	22			17.270
SAN JUAN DEL CESAR	1.676	2.893	736	10			5.315
URUMITA	704	915	6				1.625
RIOHACHA	12.306	10.724	4.079	726	201		28.036
DISTRACCION	267	801	142	1			1.211
FONSECA	2.547	2.137	1.563	33			6.280
LA JAGUA DEL PILAR	129	202					331
MANAURE	286	691	158				1.135
URIBIA	439	774	29				1.242
BARRANCAS	598	2.166	1.099				3.863

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN-SUI

TABLA 15

**TABLA POR USUARIOS
NO RESIDENCIALES
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**

SECTORES	AÑO 2014	AÑO 2013
Industrial	46	40
Comercial	3.102	1.632
Oficial	4	2
Especial	14	3
TOTAL	3.166	1.677

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN-SUI

Con base en la información analizada, se concluye que los usuarios NO residenciales del año 2013 al 2014 aumentaron en 1.489 usuarios, representando el 103,03% en aumento durante el período analizado.

En las siguientes tablas se muestra el comportamiento de los consumos a usuarios residenciales y NO residenciales durante los dos años revisados, observando que se mantiene la tendencia de aumento para los estratos 1, 2 y 4 pero los estratos 3, 5 y 6 presentan disminución en el consumo durante el rango de años analizados.

Para los NO residenciales se nota una disminución en los consumos presentando solo aumento en los ítem "Industrial, Oficial y Especial".

A continuación se adjuntan los valores de Usuarios Residenciales por Municipios para ambos años donde Riohacha y Maicao aportan el mayor número de estos usuarios.

TABLA 16

**TABLA POR SECTORES MUNICIPIOS
USUARIOS NO RESIDENCIALES 2014
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**

MUNICIPIOS	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total
DISTRACCION		50	4		54
BARRANCAS	2	157			159
MANAURE	1	78			79
URUMITA		57			57
DIBULLA	1	140		2	143
EL MOLINO		16			16
FONSECA		185			185
HATONUEVO	2	118			120
MAICAO	12	676			688
SAN JUAN DEL CESAR	2	198			200
URIBIA	4	81			85
VILLANUEVA		147			147
RIOHACHA	16	985		10	1.011
ALBANIA	6	202		2	210
LA JAGUA DEL PILAR		12			12

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN-SUI

TABLA 17

**TABLA POR SECTORES MUNICIPIOS
USUARIOS NO RESIDENCIALES 2013
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**

MUNICIPIOS	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total
EL MOLINO		6			6
VILLANUEVA		73			73
MANAURE	1	38			39
URUMITA		30			30
RIOHACHA	17	460		2	479
ALBANIA	5	205		1	211
BARRANCAS	2	81			83
DIBULLA	1	58			59
DISTRACCION		20	2		22
FONSECA		91			91
HATONUEVO	1	71			72
MAICAO	10	355			365
SAN JUAN DEL CESAR	1	97			98
URIBIA	2	42			44
LA JAGUA DEL PILAR		5			5

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN-SUI

Con respecto a las ventas para los años en análisis GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. presentó el siguiente comportamiento:

TABLA 18

VENTAS FACTURADAS (\$) ANUALES USUARIOS RESIDENCIALES

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

ESTRATOS	Facturados 2014	Facturados 2013	%
Estrato 1	5.522.494.740	5.168.031.019	6,42
Estrato 2	7.791.674.784	7.699.478.460	1,18
Estrato 3	1.464.460.696	1.550.530.429	-5,88
Estrato 4	143.607.253	134.624.657	6,25
Estrato 5	17.385.511	18.063.011	-3,9
TOTAL	14.939.622.984	14.570.727.576	2,47

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI

TABLA 19

VENTAS FACTURADAS (\$) ANUALES USUARIOS NO RESIDENCIALES

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

SECTORES	Facturados 2014	Facturados 2013	%
Industrial	772.650.602	857.895.696	-11,03
Comercial	3.064.884.206	3.943.852.584	-28,68
Oficial	5.207.795	5.127.563	1,54
Especial	1.969.174.312	993.326.714	49,56
TOTAL	5.811.916.915	5.800.202.557	0,2

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI

Para los estratos del 1 al 4 en los usuarios residenciales se mantuvo la tendencia al incremento en las ventas mientras que para los estratos 3 y 5 presentó una variación porcentual negativa.

En los usuarios NO residenciales la principal variación porcentual negativa se presentó en los sectores industriales y comerciales, solo aumentó durante 2013 al 2014 el sector oficial y especial.

3.2. PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS – PQR

Analizada la información reportada por la empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P., en el Sistema Único de información – SUI, con relación a las reclamaciones por parte de los usuarios, se evidencia que la empresa atendió en el año 2013 un total de 8.591 PQR's, en las causales: Condiciones de Seguridad o Riesgo con el 59,63% y Alto Consumo con el 16,67% del total atendido. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de las PQR's en los años 2014 y 2013.

**TABLA 20
PQR's CAUSALES ANUALES
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**

DETALLE	AÑO 2014	AÑO 2013
Aforo	1	0
Alto consumo	1.272	1.432
Calidad del servicio	211	295
Cambio de medidor o equipo de medida	2	1
Cobro de otros cargos de la empresa	20	21
Condiciones de seguridad o riesgo	5.308	5.123
Conexión	15	0
Dirección incorrecta	207	215
Entrega y oportunidad de la factura	1	0
Error de lectura	2	1
Estrato	30	42
Falla en la prestación del servicio.	1.116	1.034
Otras inconformidades	357	394
Pago sin abono a cuenta	0	1
Por suspensión, corte, reconexión y reinstalación	19	13
Revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	21	19
TOTAL PQR's	8.582	8.591

FUENTE DE INFORMACIÓN: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI

Por su parte el comportamiento general de las reclamaciones reportadas por la empresa, muestra una mínima disminución del 0,10% en 2014 en relación con el total atendido en 2013; no obstante se mantiene una alta participación de las causales de reclamación correspondientes al alto consumo, condiciones de seguridad o riesgo y falla en la prestación del servicio.

ASPECTOS TARIFARIOS

Régimen Tarifario

La empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P., para el cálculo de las tarifas del servicio de gas natural domiciliario por red en el año 2013, se rigió por lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Resolución CREG 011 de 2003, a partir de enero de 2014 aplica la metodología establecido en la Resolución CREG 137 de 2013. Así mismo, para el cálculo de las tarifas y subsidios a los usuarios de estrato 1 y 2 aplica lo estipulado en la resolución CREG 186 de 2010.

La metodología y criterios generales para determinar el Cargo Fijo y el Cargo Variable, buscan remunerar vía tarifa los diferentes agentes de la cadena de prestación del servicio, para lo cual se involucran los componentes de compras de gas - G, transporte - T, distribución de gas - D y comercialización - C, los cuales varían cada mes. Las variaciones en los costos de suministro -Gm y transporte -Tm, están principalmente relacionadas con las condiciones particulares de las negociaciones entre las partes, estos valores también están afectados directamente por el comportamiento de la tasa representativa del mercado -TRM.

La empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P. actualmente presta el servicio de gas natural domiciliario por red a los municipios de Riohacha, Maicao, Fonseca, San Juan del Cesar, Villanueva, Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Albania, Urumita, Uribia, Manaure, El Molino, Distracción en el departamento de la guajira, denominado mercado relevante 1 y el municipio de la Jagua del Pilar, en el Departamento de la guajira, denominado mercado relevante 2.

Mediante las resoluciones CREG 027 del 30 de marzo de 2004, se aprueba el Cargo Promedio de Distribución por uso del Sistema de Distribución y el Cargo Máximo Base de Comercialización de Gas Combustible por redes a usuarios regulados, para el mercados relevante 1, conformado por los municipios anteriormente descritos. De igual manera, la Comisión de regulación de energía y Gas, mediante resolución CREG 089 de noviembre de 2006, estableció los mismos cargos de Distribución y comercialización aprobados mediante la resolución CREG 027 de 2004, para el mercado relevante 2 constituido por el municipio de la Jagua del Pilar en el departamento de la Guajira. En cuanto a los costos de distribución y comercialización, La Comisión de Regulación de Energía y Gas, estableció mediante resolución CREG 027 del 30 de marzo de 2004, el nuevo cargo promedio de distribución para la empresa Gases de la Guajira S.A. ESP, en \$295,74/m³ expresado en valores de diciembre de 2002, equivalente a \$357,85/m³ para enero del 2014, una vez hecha la actualización por la variación acumulada del índice de precios al productor calculado por el DANE a diciembre de 2014, menos la aplicación del factor de productividad, se establece el nuevo cargo promedio de distribución equivalente a \$371,41/m³ para el mes de diciembre del 2014.

La comisión de Regulación de energía y Gas -CREG, estableció mediante la resolución CREG 027 del 30 de marzo de 2004, el nuevo cargo máximo de comercialización para la empresa Gases de la guajira S.A. E.S.P., en \$1.531,24/m³, expresado en valores de diciembre de 2002, equivalente a \$2.107,94 por factura para enero de 2014, una vez hecha la actualización por la variación acumulada del índice de precios al consumidor calculado por

el DANE a diciembre de 2014, menos la aplicación del factor de productividad, se establece el nuevo cargo máximo de comercialización equivalente a \$2.149,18 por factura para el mes de diciembre del 2014. Los procedimientos anteriores se realizan mes a mes, teniendo en cuenta la variación del índice de precios del productor (IPP) y del consumidor (IPC), respectivamente.

Costos y Tarifas Aplicadas por el Prestador

A continuación se presentan los componentes tarifarios para el año 2014, en los mercados relevantes 1 y 2 atendido por la Empresa. Así mismo, se ilustra el comportamiento de dichos componentes durante el año 2014

TABLA 21
Mercado relevante 1-Mercado relevante 2
Componentes tarifarios - Año 2014

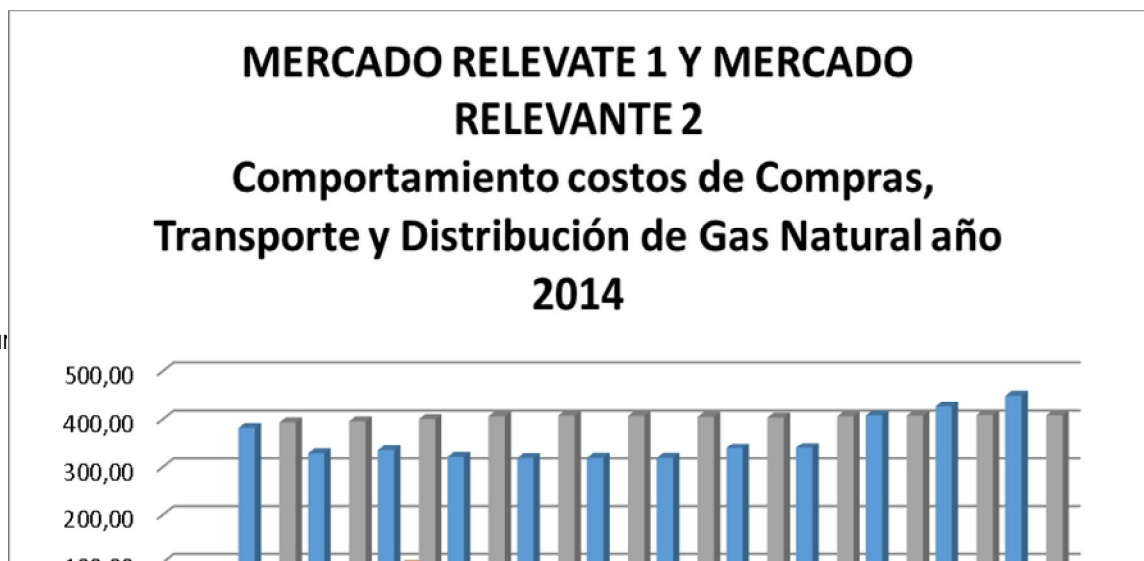
Mes/Año	Gm (\$/m ³)	Tm (\$/m ³)	Dm (\$/m ³)	Cargo variable (\$/m ³)	Cf (\$/factura)	Cargo fijo (\$/factura)
enero 2014	382,17	82,47	393,64	874,84	2.107,94	2.107,94
febrero 2014	328,04	88,32	395,87	826,79	2.115,62	2.115,62
marzo 2014	334,49	94,54	400,26	844,34	2.126,29	2.126,29
abril 2014	320,69	86,41	406,67	827,95	2.131,91	2.131,91
mayo 2014	318,36	83,72	407,98	824,04	2.139,04	2.139,04
junio 2014	318,77	79,05	407,06	818,69	2.146,63	2.146,63
julio 2014	318,50	84,30	405,27	822,09	2.145,87	2.145,87
agosto 2014	338,94	83,66	403,92	841,30	2.146,40	2.146,40
septiembre 2014	340,10	75,86	406,28	836,87	2.148,01	2.148,01
octubre 2014	408,14	80,33	407,95	913,84	2.148,33	2.148,33
noviembre 2014	427,17	82,92	409,31	937,66	2.149,07	2.149,07
diciembre 2014	450,08	83,85	408,55	961,65	2.149,18	2.194,18

Fuente: Archivos Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD

En el Cuadro, se observa que los componentes de compras -Gm y transporte -Tm de la fórmula tarifaria, presentan pequeñas fluctuaciones mes a mes, tanto al alza como a la baja, el menor costo de Gm se da en el mes de mayo con un valor de 318,36, valor que incide directamente en el cargo variable. El cargo variable (\$/m³) en el año 2014 inicio en \$874,84/m³ y finalizó en \$961,65/m³, presentando una variación inferior al 1%, el mayor incremento se presentó en el mes de diciembre con un valor de \$961,65, seguido del mes de noviembre con \$937,66, incidiendo principalmente para estos aumentos los altos costos en los componentes de compra Gm, (\$/m³) y Transporte Tm,(\$/m³) ; sin embargo el cargo variable (\$/m³) más bajo se presentó en el mes de junio con un valor de \$818,69, como consecuencia del comportamiento de un menor valor en los componentes tanto de compras Gm (\$/m³) como de transporte Tm (\$/m³). Estos valores son calculados a partir de los contratos suscritos con los proveedores de gas y de transporte, por lo que pudieron haberse visto afectados por la tasa representativa del mercado, o en algunas ocasiones se pudieron ver afectado por las restricciones en los puntos de abastecimiento. En cuanto al cargo fijo, en el año 2014 inició en \$2.107,94/factura y finalizó en \$ 2.149,18/factura, mostrando una variación inferior al 1%.

En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento de los costos asociados al cargo variable.

GRAFICA 3



Fuente: Archivos Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

PORCENTAJES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES AÑO 2014

La resolución CREG 186 de 2010, dando cumplimiento a la Ley 1428 de 2010 estableció los porcentajes y la metodología de cálculo de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2 y la resolución CREG 015 de 1997 estableció los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería y las circulares de MINMINAS 006 y 065 de 2004 reglamentan el otorgamiento de subsidios y Contribuciones para los usuarios del servicio de Gas combustible por redes de Tuberías.

La empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P., para el cálculo en los subsidios a usuarios de estratos 1 y 2, se soporta en la metodología establecida en la resolución de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG 186 de 2010, por ende la estructura tarifa aplicada está dada en función del costo equivalente¹, el cual se calcula teniendo en cuenta el cargo fijo, el cargo variable y el consumo promedio. Los primeros 20m³ se facturan con la tarifa que se obtiene a partir del costo equivalente y de la aplicación del porcentaje de subsidio otorgado a cada estrato; los consumos que superen los 20m³ se facturan únicamente con el cargo variable y no son objeto de subsidio.

TABLA 22

Mercado relevante 1 - Mercado relevante 2 Tarifas y subsidios estratos 1 y 2 - Año 2014

Mes	Estrato 1			Estrato 2		
	Costo (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)	Costo (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)
enero 2014	1.036,24	448,13	56,75%	1.039,14	559,16	46,19%
febrero 2014	986,58	450,32	54,36%	986,83	561,90	43,06%
marzo 2014	998,87	453,16	54,63%	1.000,57	565,44	43,49%
abril 2014	986,81	454,93	53,90%	986,93	567,65	42,48%
mayo 2014	983,08	457,02	53,51%	983,91	570,26	42,04%
junio 2014	981,68	459,21	53,22%	982,31	573,00	41,67%

¹ Definido por la CREG mediante la resolución 186 de 2013.

julio 2014	986,65	459,63	53,42%	986,52	573,51	41,86%
agosto 2014	1.008,47	460,32	54,35%	1.008,47	574,37	43,04%
septiembre 2014	999,85	461,24	53,87%	1.000,35	575,52	42,47%
Octubre 2014	1.075,49	461,88	57,05%	1.076,71	576,33	46,47%
noviembre 2014	1.108,08	462,62	58,25%	1.105,82	577,25	47,80%
diciembre 2014	1.128,90	463,22	58,97%	1.127,61	578,00	48,74%

Fuente: Archivos SSPD

En el cuadro se observan, que la tarifa (\$/m³) del estrato 1 para el año 2014, inicio en 448,13 y finalizo en 463,22, estableciéndose un incremento del 3,369% en diciembre de 2014 respecto a enero del mismo año y la tarifa(\$/m³) del estrato 2 en el año 2014 inicio en 559,16 finalizando en 578,00, presentando un incrementó en igual manera del 3,369%, mostrando siempre un crecimiento gradual mes a mes.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

5.1 Evaluación Financiera

Tabla 23 Indicadores de Gestión Financieros

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2014	Resultado	Observación
Margen Operacional	34%	15%	No Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	7	3,2	No Cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	72	208,2	No Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	16	13,4	Cumple
Razón Corriente – Veces	2	0,9	No Cumple

De acuerdo a los referentes establecidos, la empresa no cumple los indicadores de Margen Operacional, cobertura de intereses, Rotación de cuentas por cobrar y razón corriente.

El margen operacional tuvo un comportamiento a la baja respecto al año anterior, lo cual ubica a GasGuajira a 19 puntos porcentuales del referente del sector; no obstante, se debe propender a tomar las medidas necesarias para lograr el referente sectorial. La empresa señala que pese al aumento de los ingresos no se logró mantener el indicador Ebitda, el auditor limita su concepto a mencionar que en la explicación dada por la empresa nada llama su atención para indicar que lo expuesto por el prestador respecto al indicador no sea razonable.

La cobertura de intereses es de 3,2 veces lo cual evidencia un deterioro del indicador y acerca a la empresa a que su Ebitda generado sea mayormente utilizado para el pago de intereses. La empresa señala que el nivel de ingresos y la adecuada estructura de costos permiten a la empresa atender con suficiencia sus obligaciones financieras, lo cual posibilita la adecuada prestación del servicio, el auditor limita su concepto a mencionar que en la explicación dada por la empresa nada llama su atención para indicar que lo expuesto por el prestador respecto al indicador no sea razonable.

La empresa en promedio recauda su cartera en 7 meses, lo cual aleja a GasGuajira al referente del sector, ocasionado principalmente por la inclusión de la cartera de financiación no bancaria. La empresa señala que al darle cumplimiento al PUC, la cartera corresponde al total de las cuentas por cobrar de la empresa y se incluye la cartera vencida y no vencida, el auditor limita su concepto a mencionar que en la explicación dada por la empresa nada llama su atención para indicar que lo expuesto por el prestador respecto al indicador no sea razonable.

La razón corriente de la empresa es de una vez aproximadamente, lo cual aleja a la empresa del referente sectorial y presenta un deterioro del indicador. La empresa señala que no presenta ningún problema de liquidez y que las obligaciones se cancelan a tiempo y en el plazo estipulado, el auditor limita su concepto a mencionar que en la explicación dada por la empresa nada llama su atención para indicar que lo expuesto por el prestador respecto al indicador no sea razonable.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A partir del año 2014, la empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P., remite en medio físico y magnético a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el formato Excel formulado con la información de los componentes tarifarios aplicados mensualmente en cada mercado relevante atendido, junto con la publicación realizada en el periódico, evidenciándose el cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad de conformidad con lo requerido en la Circular Conjunta SSPD-CREG 003 de 2004.

De conformidad con lo expuesto en este informe, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se evidencia falencias en el proceso de cargue de información al SUI, por lo que se recomendó al prestador realizar los ajustes necesarios a fin de garantizar mejorar la calidad de la información reportada, adicional a realizar auditorías del cargue de información, en los temas de calidad y seguridad verificados.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de cargue de la empresa de acuerdo a los estados en los cuales se encuentran los formatos que la empresa debe cargar, estos estados son:

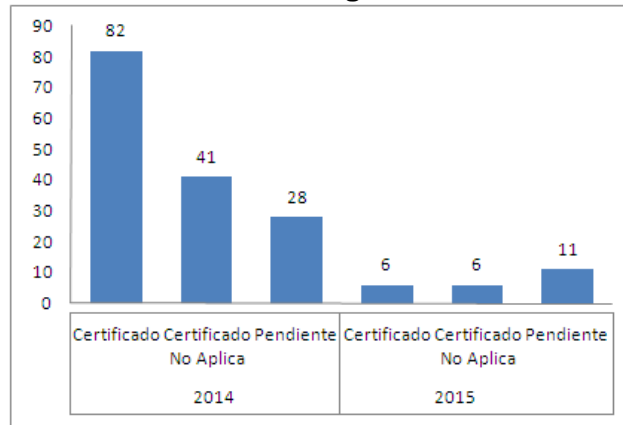
- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Cuando la empresa cargó la información pero no la certificó o radicó.
- **CERTIFICADO:** Cuando la empresa certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Cuando la empresa certificó el formato sin información porque este no le aplica, o porque cargó un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Cuando la empresa no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Cuando la empresa certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido, y que listo para validarse.

Tabla 24 Estado de cargue al SUI 2014-2015

Suma de Total de Formatos	
2014	151
Certificado	82
Certificado No Aplica	41
Pendiente	28
2015	23
Certificado	6
Certificado No Aplica	6
Pendiente	11
Total General	174

Fuente SUI

Gráfico 4 Estado de cargue al SUI 2014-2015



De acuerdo al análisis del gráfico 3 se determina que para el año 2014 la empresa cuenta con un porcentaje de incumplimiento reflejado en 28 formatos pendientes, estos 28 formatos se ven reflejados en 21 cargues masivos que no se realizaron en el año que son formatos que pertenecen al Tópico Administrativo y Financiero, con los siguientes formatos:

- Conceptos flujo de caja gas res 2395
- Costos y gastos gas natural
- Cuentas por cobrar gas res 2395
- Cuentas por pagar gas res 2395
- Flujo de caja proyectado gas res 2395.

Tópico Auditor, con los siguientes formatos:

- Análisis y evaluación de puntos específicos PDF gas natural
- Concepto encuesta control interno gas PDF natural
- Matriz de riesgo gas natural
- Novedades PDF gas natural
- Organigrama PDF gas natural
- Viabilidad financiera PDF gas natural.

Tópico Comercial y de Gestión, con los siguientes formatos:

- Formato ce-001 - gas
- Información de usuarios industriales exentos de contribución según el decreto 4956 de 2011

Tópico Facturación GN, con el formato información comercial usuarios no regulados

Y 7 cargues por formularios que son formatos que pertenecen al tópico Auditor, con

los siguientes formatos:

- 01. Datos Básicos Evaluación Sistema de Control Interno.
- 07. Concepto General Sobre el Nivel de Riesgo.
- 12. Concepto Gral. Evaluación y Resultados.
- 17. Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión.
- 21. Indicadores de Nivel de Riesgo.

Tópico Gobierno NIF, con los siguientes formatos:

- Formatos que pertenecen al tópico de Proceso NIF: Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 –PYMES.
- Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual.

Así mismo se presenta que el porcentaje de certificados como no aplica corresponden a 41 formatos y todos pertenecen a cargue masivo que son formatos que pertenecen al tópico Comercial y de Gestión, con los siguientes formatos:

- c1. Información suspensiones no programadas.
- c2. Compensaciones residenciales no residenciales.
- c3. Información suspensiones programadas.

Tópico Facturación GN, con el formato información comercial usuarios no regulados

Para lo que lleva corrido del año 2015 el porcentaje de incumplimiento corresponde a 11 formatos pendientes por subir a la herramienta, en estos 11 formatos todos pertenecen a cargues masivo que son formatos que pertenecen al tópico Administrativo y Financiero, con los siguientes formatos:

- Balance general proyectado gas res 2395
- Conceptos balance general proyectado gas res 2395
- Concepto estado de resultados proyectado gas res 2395
- Estado de resultados proyectado gas res 2395

Tópico Comercial y de Gestión, con el formato ce-001 – gas

Tópico Facturación GN, con los siguientes formatos:

- Información comercial de usuarios regulados
- Información comercial usuarios no regulados

Tópico Técnico operativo, con los siguientes formatos:

- T2.respuesta servicio técnico
- T4.presion en líneas y nivel de odorización

Para los formatos como no aplica se encuentran certificados un total resumido a 6 formatos, de igual forma todos se debe a cargue masivo que pertenecen al tópico Comercial y de Gestión, con los siguientes formatos:

- c1. Información suspensiones no programadas
- c2. Compensaciones residenciales no residenciales
- c3. Información suspensiones programadas
- c1. Información suspensiones no programadas
- c2. Compensaciones residenciales no residenciales

Tópico Facturación GN, con el formato información comercial usuarios no regulados

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia a través de radicado 20152000190131 del 13 de abril de 2015 comunica a la empresa sobre visita integral programada para el 16 y 17 de abril de 2015. La Dirección Técnica de Gas efectúa la visita y en cuanto a la parte financiera se

detecta ausencia del cargue de información del plan contable anual del año 2014, así como los anexos a los estados financieros e información financiera complementaria.

Así las cosas, se impide a la Dirección Técnica la elaboración oportuna del proceso de evaluación integral debido a la ausencia del cargue de información anual 2014, el cual fue transmitido al Sistema Único de Información – SUI en el momento de la visita, previo aviso de la Superintendencia.

Durante el 2014, la Dirección Técnica de Gestión de Gas no realizó visitas de verificación de aspectos técnicos a la empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

Revisado el Sistema Orfeo, no se encontraron solicitudes de investigación por temas de calidad y/o seguridad, durante el año 2014.

La SSPD realizará un requerimiento a la empresa solicitando ponerse al día con los formatos que se encuentran pendientes para el año 2014 y lo que lleva del 2015, esperando que para el último periodo de este último ya se encuentre al día en lo que respecta al cargue de información.

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible realizó visita a la empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P., durante los días 15 al 17 de abril de 2015, donde se verificó la correcta aplicación de los regímenes comercial y técnico del servicio de gas natural.

En relación con el cumplimiento de la regulación en materia comercial, en la visita se obtuvieron los siguientes resultados:

Se verificó el procedimiento aplicado por la empresa para la atención de reclamaciones, así como el contenido del contrato de condiciones uniformes actualizado y copias de facturas expedidas por la empresa donde se cumple con los procesos administrativos y legales.

Se está a la espera del reporte oficial a la fecha (Abril/15) por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF para la correcta aplicación de los subsidios a los Hogares Comunitarios.

De otra parte, en la visita se obtuvo explicaciones sobre las causales de reclamación más relevantes según cuadro anteriormente reportado. Aplican el manejo de tiempo, priorizando cualquier eventualidad que sea motivo de reclamación.

En la revisión del contrato de condiciones uniformes se observó que se encuentra actualizado bajo la nueva reglamentación de la Resolución CREG No. 059/12.

Para el año 2014, las acciones realizadas por la SSPD, en materia tarifaria estuvieron encaminadas a la revisión de la información reportada por el prestador, con el fin de evaluar la calidad de los datos reportados y su coherencia de acuerdo a los componentes tarifarios. Así mismo, a verificar el cumplimiento en la aplicación de la metodología establecida en la resolución CREG 137 de 2013 para el cálculo tarifario en la prestación del servicio de gas domiciliario por red.

Mediante radicado SSPD No. 20142300141091 del 14 de marzo del 2014, se informó a la empresa Gases de la Guajira S.A. ESP, que hasta tanto no se inicie con la captura de información de costos y tarifas vía SUI, se hace necesario que remita a la SSPD en el formato Excel formulado en físico y en medio magnético junto con la respectiva publicación, los valores de costos y tarifas aplicadas mensualmente en cada mercado

relevante o área de servicio exclusivo-ASE atendida, se les remite por correo el formato formulado en medio físico y magnético.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Antes de realizar la evaluación financiera resulta importante mencionar que para la realización del presente informe se tomó los planes contables de gas natural de los años 2014 y 2013. Sin embargo, según visita realizada en el mes de abril del 2015, se evidencian partidas que presuntamente pueden afectar el análisis financiero del presente informe, debido a que en los planes del servicio público domiciliario pueden existir componentes que no corresponden al servicio. Adicionalmente, se deben analizar las acciones administrativas a seguir por el presunto cargue extemporáneo de la información financiera, según lo establecido en la resolución SSPD 20121300003545.

Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión financiera de Gases de la Guajira S.A E.S.P se caracterizó por un crecimiento generalizado de los ingresos, costos y gastos operacionales, donde el incremento de los costos y gastos operacionales resultó ser superior al leve incremento de los ingresos, en consecuencia se genera una disminución de los márgenes de rentabilidad de la empresa al cierre de 2014.

Por otra parte, la empresa manifiesta la inclusión de una nueva línea de negocio en el año 2014 asociada a la financiación no bancaria, la cual impacta la situación financiera de la empresa debido a que se disminuye la liquidez de la misma, se incrementa el nivel de cartera, se obtienen nuevos créditos bancarios y se presentan unos ingresos financieros superiores a los de la vigencia anterior, lo cual disminuye el impacto de la disminución de los resultados operativos del prestador.

Según el informe de viabilidad financiera del auditor se explica que *“(...) nada ha llamado la atención que nos indique que existen riesgos que puedan comprometer la viabilidad financiera de la Compañía. Lo anterior considerando que no se presenten cambios desfavorables en las variables macroeconómicas del país y/o en las condiciones comerciales de Gases de la Guajira S.A E.S.P. (...)”*²

De conformidad con lo expuesto en este informe, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se presentan las siguientes conclusiones en los temas de calidad y seguridad:

- Los registros de los indicadores de presión de las líneas individuales-IPLI, se encontraron dentro de los rangos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Los registros de los indicadores de Odorización - IO, se encontraron dentro de los rangos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- En relación con las Revisiones Periódicas que el usuario no permitió realizar, se verificaron registros de la suspensión realizada por el prestador, una vez cumplido el plazo establecido.
- En cuanto a los eventos por causal de inhalación de gases tóxicos, éstos no se presentaron en el periodo analizado, por lo que no fueron reportados a la Superintendencia.

² Informe de Viabilidad Financiera (Marzo, 2015) – Auditoria Externa de Gestión y Resultados Año 2014. Fuente: SUI, según resolución SSPD 200613000012295.

Por otra parte, se recomienda al prestador mejorar la actuación frente al programa de prevención de daños.

Es necesario que el prestador tenga en cuenta en el diseño de la nueva estación aspectos como: distancias entre edificaciones, soportes, protección contra la corrosión, sistemas de alivio y venteo entre otros.

De conformidad con lo expuesto en este informe, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se evidencia falencias en el proceso de cargue de información al SUI, por lo que se recomendó al prestador realizar los ajustes necesarios a fin de garantizar mejorar la calidad de la información reportada, adicional a realizar auditorías del cargue de información, en los temas de calidad y seguridad verificados.

Es por lo anterior, que se recomienda que la Dirección Técnica de Gestión de Gas adelante el Informe de Gestión por los incumplimientos en relación con la calidad de la información reportada al SUI, ya que estaría violando lo establecido en la Circular SSPD 1 de 2006.

La información de costos y tarifas reportada por la empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P., en el año 2014 cumple en términos generales con los criterios de calidad y oportunidad en el reporte de la información en el formato Excel formulado de los componentes tarifarios aplicados en sus mercados relevantes, se recomienda no realizar visita a las instalaciones de la empresa, por cuanto la mayoría de la información se tiene en la SSPD.

A partir del 1 de enero de 2014 se dio aplicación a la metodología tarifaria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG, mediante la resolución 137 de 2013.

Se concluye de manera global, que para el año 2014 el costo de distribución- $Dm(\$/m^3)$ es el que mayor participación tiene en el cargo variable con un 63,84%, seguido del costo de compras- $Gm(\$/m^3)$ con el 29,28% y el costo de Transporte- $Tm(\$/m^3)$ con un 6,87%,

Se establece, que los subsidios aplicados por el prestador se encuentran dentro de los límites permitidos por la normatividad vigente, sin exceder el 60% para los usuarios de estrato uno (1), ni el 50% para los usuarios de estrato dos (2).

No se encontraron hallazgos en el tema tarifario que dieran cuenta de inconsistencias o anomalías destacables. La empresa aportó de forma oportuna toda la información que le fue requerida.

Como se observa la empresa para el año 2014 se encuentra con 28 formatos pendientes para reportar al SUI, por lo tanto la SSPD deberá requerir a la empresa el cumplimiento inmediato de dicho cargue. Para el año corrido del año 2015 aún tiene pendiente 11 formatos y se espera que antes de terminar el año realice el respectivo cargue.

Por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos se pueden tener acciones tales como requerimientos y comunicaciones a la empresa recordando la fecha de cumplimiento para el cargue oportuno de la información al SUI.

En términos generales la empresa da cumplimiento a la regulación en materia comercial para el servicio de gas natural, lo cual se pudo verificar con la información reportada al Sistema Único de Información y durante los días correspondientes a la visita realizada los días 16 y 17 de Abril del año en curso.

Se recomienda afianzar el proceso de reclamación que explican las causales y que le sigan dando el trámite oportuno al momento de recibir la PQR. Para este control la empresa cuenta con el software GASPLUS.

Se recomienda seguir ejerciendo dicho control para una futura disminución en el reporte de quejas focalizando las más relevantes.

En la revisión del contrato de condiciones uniformes no se observó eventualidad alguna.

Proyectó: Camilo Ibáñez tema financiero Contable – Contratista; Jaime Guerra tema Calidad y técnico – Profesional Especializado; Pedro de la Rosa tema comercial – Contratista; Javier López tema Tarifario – Contratista; Fredy Celin tema información – Contratista.

Revisó: Luz Mery Triana – Asesor; Diego Ossa – Asesor; Jorge Eliecer Ortiz F.- Director Técnico de Gestión de Gas Combustible